

PLAN DE PATROCINIO

Las Palmas de Gran Canaria 2016

Las Palmas de Gran Canaria 2016 S.A., es una empresa creada a raíz de su selección como finalista dentro de las candidaturas que optaban a Capital Europea de la Cultura 2016. Su objetivo es la consecución de dicho nombramiento para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Con el apoyo de todas las Instituciones Administrativas del Archipiélago, presenta una propuesta cultural que tiene un compromiso con su sociedad, poniendo al alcance del público unas manifestaciones artísticas –multidisciplinares–, contribuyendo al mismo tiempo a potenciar la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a la isla de Gran Canaria y al resto del archipiélago como un referente cultural tricontinental.

Para la consecución de este objetivo, Las Palmas de Gran Canaria 2016 S.A. está abierta a la colaboración con otras empresas, instituciones, organismos privados, etc. El mecenazgo cultural tiene, como en todos los grandes proyectos, un papel muy importante. Por eso, el programa de Patrocinios y Colaboraciones se construye con el fin de favorecer la financiación privada, fomentando la participación del mundo empresarial y la sociedad civil en el proyecto cultural de la Candidatura a Capital Europea de la Cultura 2016.

Cada proyecto y cada iniciativa son posibles gracias a la participación de las administraciones públicas, y también, gracias a todas aquellas empresas y personas que con su generosidad dan su apoyo a Las Palmas de Gran Canaria 2016.

El patrocinio y las colaboraciones empresariales, creadas con la finalidad de fomentar la participación directa del mundo empresarial en el proyecto, tienen varias modalidades de participación:

Patrocinadores

Son uno de los principales interesados en el proyecto. Cuando una persona asume tan sólo el rol de patrocinador, ésta raramente está implicada en el funcionamiento del proyecto. Estas empresas asocian así su imagen corporativa al proyecto de la Candidatura de Las Palmas Capital Cultural Europea 2016, a la vez que disfrutan de un amplio programa de contraprestaciones.

Su actividad se basa en:

Conocer y defender el proyecto.

Facilitar medios para el desarrollo del proyecto.

Establecer vínculos con la agenda cultural. Difusión a través de medios propios de Patrocinadores.

Intercambio de enlaces. Aparición en papelería corporativa por parte de Patrocinadores.

Aparición/Presencia en los actos que organicen los Patrocinadores.

1. Patrocinadores de Proyecto

Patrocinadores puntuales para la realización de proyectos.

- Aportaciones económicas para llevar a cabo los mismos.

La duración del Patrocinio, será la misma que el desarrollo del proyecto.

Las aportaciones económicas estarán directamente relacionadas con el presupuesto del proyecto.

Durante la realización del proyecto, difusión del mismo a través de los medios de los que dispone la entidad patrocinadora.

Ventajas:

Aparición de logo en cartelería y demás soportes de difusión.

Aparición en nuestra página web con enlaces a las páginas de entidades patrocinadoras.

Participación en medios (Rueda de prensa...).

Entradas para el evento.

Patrocinadores en general

Categoría que da apoyo a la Candidatura colaborando en la financiación de proyectos.

Las aportaciones para esta primera fase se dividen de la siguiente manera:

PATROCINADORES PUENTE ENTRE CULTURAS

0-6.000 euros

Aparición en nuestra página web con enlaces a las páginas de entidades patrocinadoras.

Aparición de logo en cartelería.

Invitaciones a eventos sujetas a disponibilidad.

PATROCINADORES PUERTO DE MAR

6.000 euros- 18.000 euros

Aparición en nuestra página web con enlaces a las páginas de entidades patrocinadoras.

Aparición de logo en cartelería.

Invitaciones a eventos.

Referencias en suplementos especiales (Prensa)

PATROCINADORES VOLCAN DE FUEGO

18.000 euros- 30.000 euros

Aparición en nuestra página web con enlaces a las páginas de entidades patrocinadoras.

Aparición de logo en cartelería.

Invitaciones a eventos.

Disposición de invitaciones para uso interno sujeta a disponibilidad.

Referencias en suplementos especiales (Prensa).

PATROCINADORES ISLA DE LUZ

30.000 euros- 60.000 euros

Aparición en nuestra página web con enlaces a las páginas de entidades patrocinadoras.

Aparición de logo en cartelería.

Invitaciones a eventos.

Disposición de invitaciones para uso interno.

Participación/Aparición presentaciones

MECENAS DE PLATA

60.000 euros- 100.000 euros

Aparición en nuestra página web a través de banners propios.

Aparición de logo en cartelería.

Invitaciones a eventos. Ubicación destacada.

Participación/ Aparición presentaciones...

Beneficio de relaciones públicas corporativas, asociando su imagen corporativa al interés y repercusión de la Candidatura.

Presencia en actos insitucionales sujeta a agendas y organización.

Mención en publicaciones editadas por la Candidatura: memorias, catálogos, página web, etc.

MECENAS DE ORO

Superiores a 100.000 euros

Aparición en nuestra página web a través de banners propios.

Aparición de logo en cartelería, en primera línea.

Participación/ Aparición presentaciones...

Asistencia a eventos.

Disposición de invitaciones para uso de la empresa.

Aparición en prensa (Firma de convenios...)

Presencia en actos insitucionales.

Beneficio de relaciones públicas corporativas, asociando su imagen corporativa al interés y repercusión de la Candidatura.

Mención en publicaciones editadas por la Candidatura: memorias, catálogos, página web, etc.

Agradecimientos públicos en prensa: publicidad, notas de prensa, etc.

Colaboraciones

Participar como colaborador supone una oportunidad de asociar la marca de la empresa con otra marca de interés cultural y social como es la Candidatura de Las Palmas de Gran Canaria 2016.

Una oportunidad idónea para posicionarse y ser reconocido por el mercado como empresa socialmente responsable y comprometida con la consecución de objetivos propios de la Candidatura, apoyándose para ello en la mejor de las bases posibles como es la cultura.

El colaborador genera una vinculación por medio de la cual la Candidatura de Las Palmas de Gran Canaria 2016 emplea los productos, servicios o recursos de una empresa tercera para todos sus proyectos a cambio de la exclusividad en este campo con la empresa, sirviéndole de plataforma de imagen y notoriedad en todo su ámbito de actuación y recorrido.

Los Colaboradores obtendrían las siguientes contraprestaciones:

- Aparición en la web a través de pestañas de Patrocinadores y Colaboradores.
- Cartelería Corporativa.
- Invitaciones a eventos sujetas a disponibilidad.

La colaboración está sujeta a convenios.

